



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 11-2015**

Fecha: 18 de marzo de 2015

Hora: 10:00 a.m.

**Asistentes:**

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

**Invitados**

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Centro de Investigaciones - CIEN
5. Informes del Vicedecano
6. Excelencia Docente
7. Solicitudes estudiantiles

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

- 1.1. Se aprueba el acta No. 09 de 2015.

**2. INFORMES DE LA SEÑORA DECANA**

- 2.1. Reunión de ACOFACIEN – Bucaramanga. Asistieron los decanos fundadores de la asociación, en el marco de celebración de los 20 años de fundación: Gustavo Quintero, Universidad de Antioquia, Ramón Fayad,

Universidad de los Andes, Carlos Corredor, Universidad Javeriana, Mario Arias y Luis Alfonso Vélez, Universidad Nacional, entre otros.

Durante la jornada se realizó visita al Parque Tecnológico de Guatiguará de la Universidad Industrial de Santander. El parque tiene unas características de infraestructura y organización similares a la SIU, con áreas estratégicas definidas: energía, salud, software, agroindustria, y biotecnología. Destaca el concepto de laboratorios centrales, existencia de equipos como el de Rayos X monocristal, RMN de sólidos, entre otros, y recomienda hacer un acercamiento, con el fin de establecer acciones conjuntas para el fomento de la investigación. Además, se realizó visita al Centro Nacional de Investigaciones para la Agroindustrialización de Especies Vegetales Aromáticas Medicinales Tropicales–CENIVAM, de la profesora Helena Stashenko.

### **3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS**

#### **3.1. Instituto de Biología**

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 17 de marzo, acta 17 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra, además, de excepcionarlos del título de posgrado, a los profesores Cristian Díaz Bayona y Sandra Milena Ceballos Marín, para contratarlos con el fin de realizar actividades en el marco de un proyecto de investigación del grupo "Biotecnología", con recursos administrados por la SIU. Anexa las resoluciones de legalización de contratos, para talento humano.

Se aprueba.

#### **3.2. Instituto de Física**

- 3.2.1. El Consejo de Instituto reunido el 13 de marzo, acta 09 de 2015, acordó recomendar asignación de Mención Especial al trabajo de grado "Evolución dinámica debida a mareas gravitacionales en sistemas planetarios múltiples", del estudiante Byron Portilla Revelo, C.C. 1128440871. Anexa concepto de los jurados.

Se aprueba.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 13 de marzo, acta 09 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra y ocasionales, al docente Fabián Zuluaga Giraldo, Magister en Ciencias - Físicas, de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de contratarlo para cursos básicos del pregrado de Física, y cursos de servicio. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

### 3.3. Instituto de Matemáticas

- 3.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 9 de marzo, acta 04 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de Profesores de cátedra al docente Emer Lopera Arias, C.C. 75050909, Magister en Ciencias– Matemáticas, de la Universidad Nacional de Colombia. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

- 3.3.2. El Director informa que se nombró como nueva coordinadora del posgrado de matemáticas a la profesora Nancy López, además, que se asignó como coordinador de pregrado al profesor Oscar Correa.

Se acusa recibo.

### 3.4. Instituto de Química

- 3.4.1. El Consejo de Instituto reunido el 17 de marzo, acta 05 de 2015, luego de revisar que cumplen con los requisitos mínimos, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a los siguientes profesores:

NOMBRE	CÉDULA
43984874	Lina Paola Higuera González
79850337	Diego Alejandro Tobón Quintero
1037603068	Johnny Alejandro Soto Ospina

Se aprueba

### 4.0. CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIEN

- 4.1. El Comité Técnico reunido el 16 de marzo, acta 253 de 2015, acordó solicitar la asignación de 6 horas semanales, durante 24 meses, en el plan de trabajo, para participar como co-investigador en el proyecto “Restricciones a las propiedades rotacionales térmicas y magnéticas de las súper tierras XX”, al profesor Esteban Villa Silva.

Se aprueba.

### 5.0. INFORMES DEL VICEDECANO

- 5.1. Recomendación final de Admisiones y Registro sobre reprogramación del calendario 2015-01: el Vicedecano informa que el pago de

liquidación ya generado, y con fechas del 27 y 31 de marzo, genera inconvenientes que imposibilitan la propuesta de adelantar una semana el calendario para el inicio del semestre 2015–01.

El Consejo de Facultad reconsidera la determinación de anticipar el inicio del semestre 2015–01, una semana, acordada en reunión extraordinaria del 16 de marzo, acta 10 de 2015, en atención a las propuestas presentadas por estudiantes de los programas de pregrado y del claustro de profesores reunido el 9 de marzo. Se acuerda mantener la programación establecida en acta 6 de febrero 18, para el semestre 2015–01: inicio de clases el 13 de abril, con cierre del sistema al 28 de agosto. Para los semestres 2015-02, 2016-01 y 2016–02 se acuerda programación de calendarios de 18 semanas por semestre, con un tiempo de 2 semanas entre semestres consecutivos, lo que permitirá regularizar el calendario a partir de 2016-02. Se anexa la programación de los semestres 2015–02, 2016–01 y 2016–02.

- 5.2. Presenta propuesta de Acuerdo de Facultad No.145 para la aclaración a imprecisiones de los acuerdos 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 de 2014 mediante los cuales se establecieron criterios para el ingreso de los nuevos planes de estudio al sistema Mares, en el sentido de que la fecha de aprobación corresponde a la reunión 12 del 6 de abril de 2014 y no al 26 de marzo. Adicionalmente y acorde a lo establecido en el Acuerdo 118 correspondiente al programa de matemáticas y aprobado por el Ministerio de Educación, se corrige el Acuerdo de Facultad 131, indicando que la versión del programa de matemáticas es la 3, y no la 4, y que el número de horas de docencia directa de los cursos de Álgebra Lineal, Cálculo I, Cálculo II y Lógica y Conjuntos, son de 6 horas y no 5 horas.

Se aprueba.

- 5.3. Presenta los planes de asignatura de los cursos del primer semestre, segunda versión, de los cursos del segundo y tercer semestre, primera versión y en proceso de revisión final, de los nuevos planes de estudio.

Se aprueba.

## **6.0. EXCELENCIA DOCENTE**

- 6.1. Se acuerda postular al profesor Juan Carlos Muñoz, del Instituto de Física. Se anexa hoja de vida académica.

## 7.0. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

- 7.1. El estudiante de Física John Mauricio Mesa Echeverri, C.C. 1036627381, solicita la cancelación del curso Física Básica I y quedar matriculado en el semestre 2014-2 con menos de 8 créditos. Para su efecto, argumenta que problemas de salud le impiden asumir la carga académica. Recomienda el Comité de Pregrado.
- 7.2. Conversatorio con los estudiantes José Luis Rivero, de Física, Alexis González y Jonahatan Ramírez, de Matemáticas. estudiantes que presentaron propuesta para la regularización del calendario de los programas de pregrado. Los estudiantes informan de los inconvenientes presentados para la convocatoria de reunión en la que citaron a la comunidad estudiantil para debatir el tema en mención. Presentan los aspectos favorables por los que se debe considerar la reprogramación de los semestres 2015-01 y 2015-02, con el fin de regularizar el calendario a partir del año 2016, y las posibles estrategias a tener en cuenta.

El Consejo de Facultad agradece a los estudiantes por el interés que hay en torno al tema de regularización del calendario, la apertura al dialogo, y el ánimo propositivo de la propuesta, y les presenta los criterios que se tuvieron en cuenta para continuar con el calendario propuesto en la reunión 10 de 2015: programación de semestres de 18 semanas, con 2 semanas entre semestres para cierre de los procesos administrativos. Dicha programación permitirá la regularización de calendarios sin menoscabo de la calidad académica y de los procesos administrativos requeridos, a partir del semestre 2016-02.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.

  
NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ  
Presidenta y Decana  
Consejo de Facultad

EDGAR MÚNERA TUBERQUIA  
Vicedecano y Secretario del